





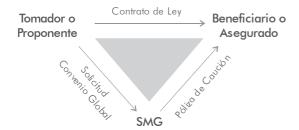
En SMG Seguros orientamos nuestra actividad a la cobertura de riesgos de personas y sus patrimonios. Además, brindamos soluciones a pequeñas, medianas y grandes empresas, con altos parámetros de eficiencia y confiabilidad.

LA MEJOR OPCIÓN EN CAUCIÓN

A través del seguro de Caución, la compañía aseguradora asume la responsabilidad de un tercero por su obligación de hacer o de dar algo en tiempo y forma.

En SMG Seguros brindamos una herramienta eficiente a todas aquellas empresas, que por razones comerciales, legales o contractuales, necesitan garantizar el cumplimiento de sus obligaciones.

Por lo tanto, nuestra compañía se obliga a abonar al Asegurado o Beneficiario una suma determinada en virtud de los perjuicios que le haya ocasionado el Tomador como consecuencia de su incumplimiento.



OFRECEMOS AMPLIA VARIEDAD EN MODALIDADES DE GARANTÍAS:

▶ Garantías aduaneras

- Tránsito terrestre: se asegura el monto de los derechos de nacionalización de los bienes que ingresan al país pero que no tienen destino de consumo sino de mero tránsito.
- Importaciones temporarias: se garantizan los derechos de nacionalización que hubiera correspondido a toda mercadería destinada a consumo interno, siempre que la misma sea exportada al cabo de 2 años.

- Exportaciones temporarias: se garantizan las retenciones que hubiera correspondido liquidar si la mercadería hubiera sido exportada en forma definitiva.
- Falta de documentación: garantiza los tributos y derechos que debería liquidar al ingresar al país un bien, de acuerdo a la posición arancelaria que corresponde al origen o procedencia de la mercadería.
- Diferencias de derechos de importación y exportación: se garantiza la diferencia de derechos, tasas y demás tributos correspondientes a una operación en trámite.

► Garantías para contratos de obra y suministro y/o servicios públicos o privados

- Garantía de mantenimiento de oferta: cubre el precio ofertado y la firma del contrato dentro de los plazos establecidos en el Pliego de la Licitación.
- Garantía de ejecución de contrato: garantiza el cumplimiento en tiempo y forma del contrato firmado entre las partes.
- Garantía defondos de reparo: garantiza los vicios ocultos producidos por deficiencias provenientes de una mala calidad en los materiales o defectuosa mano de obra.
- Garantía de anticipo financiero: garantiza la correcta utilización del dinero que el Asegurado le adelanta al Tomador destinado a la financiación de su obra.

▶ Garantías de Concesiones

Garantiza el pago del canon por la utilización de un bien público o el incumplimiento contractual de las obligaciones durante el período de concesión, entre ellas:

► Garantías para desempeño de actividad o profesión

Garantiza el cumplimiento de las obligaciones que regulan una actividad profesional, entre ellas:

- Agencias de turismo / lotería
- Administrador de sociedades
- Directores / I.G.J.
- Corredores inmobiliarios
- Martilleros públicos

► Garantías de alquileres comerciales

Garantiza el cumplimiento en tiempo y forma del pago de los alquileres y el depósito entregado en garantía.



OFICINAS COMERCIALES



Av. Corrientes 1865, planta baja

Cmdro. Rivadavia | Belgrano 952

Córdoba | H. Yrigoyen 486, planta alta

Corrientes | Córdoba 698

Mendoza | Av. Colón 653

Neuquén | Jujuy 164

Paraná | Buenos Aires 263

Río Cuarto | Belgrano 242

Rosario | San Lorenzo 1139, 1º piso

Salta | España 943

San Juan | Rivadavia 182 Oeste

Santa Fe | San Jerónimo 2602

Tucumán | 24 de Septiembre 1062

Ushuaia | Av. Maipú 1401

Atención a Clientes

0800-222-7854 - Lunes a viernes 9 a 18 hs.

Centro de Denuncias

0810-333-3764 - Lunes a viernes 8 a 20 hs. Asistencia las 24 hs.



www.smgseguros.com.ar

